

BIOÉTICA: UN NUEVO PARADIGMA

G. GONZÁLEZ R. ARNAIZ, *Bioética: Un nuevo Paradigma. De ética aplicada a ética de la vida digna*, Madrid, Tecnos, 2016, 244 pgs.

Es conocido el dicho de Toulmin –repetido en cada esquina por los bioeticistas– en el que el moralista sajón se preguntaba si la bioética, en tiempos de aridez reflexiva y marasmo analítico, no habría llegado al mundo con la misión de salvar a la ética. Tal dicho es puesto patas arriba en el libro que reseñamos, al ser reformulada la pregunta de modo inverso. A saber: si no habrá llegado el tiempo de salvar a la Bioética y a otras éticas sectoriales, haciéndolas regresar a su matriz ineludible, es decir, a la *Ética Fundamental*, dotándolas de suelo y cimentación doctrinal. En cuyo caso no sería la Bioética convencional la que ejercería de redentora de la ética sino esta, reformulada con las categorías de aplicación, responsabilidad y dignidad, quien redimiría a la Bioética convencional de su trajinar cansino. La maniobra no carece de osadía a estas alturas, y sin embargo, es digna de admiración y de agradecimiento.

Los planteamientos, intenciones y herramientas del autor quedan expresadas en la *Introducción*. Se trata: a) de repensar las acciones e instituciones humanas en la nueva dimensión que las confiere el universo tecnológico en el que nuestra civilización está inmersa. Con otras palabras: analizar el impacto de las nuevas tecnologías sobre la acción humana en cuanto moral y en sus múltiples campos: sanidad, ecología, economía, profesiones, etc. b) Para ello se requiere re-elaborar categorías básicas del mundo mo-

ral tradicional, tales como la responsabilidad, en relación al concepto clave de *aplicación*; c) el resultado final adquiere los rasgos de nuevo paradigma ético que subsume en su estructura formal a la bioética en un modelo global de ética: la *ética de la vida digna*; d) tal viraje epistemológico implica un distanciamiento y una sustitución del modelo de saber práctico al uso en la bioética estándar o convencional, de impronta norteamericana, cultivada hasta el presente en nuestro país y centrada casi exclusivamente en cuestiones sanitarias.

En contraste con los abundantes libros y ensayos reiterativos que durante las últimas décadas han inundado la Bioética y otras éticas sectoriales, el libro objeto de reseña, aborda la cuestión de las éticas aplicadas en perspectiva un tanto infrecuente: la perspectiva de las nuevas tecnologías que invaden hoy en día, *velis, nolis*, todos los sectores de la actividad humana y con ello modifican su dimensión moral. El impacto que la técnica ejerce sobre la acción humana conlleva implicaciones morales y los actos humanos adquieren nuevo significado. Es, por tanto, el omnipresente mundo de las aplicaciones tecnológicas el lugar de ubicación de un nuevo juego de lenguaje moral. A lo largo de un texto muy elaborado, proclive a veces a la abstracción y siempre terso y pulcro, se despliega una ambición: la de formular un nuevo paradigma que salve a las éticas aplicadas de la dispersión y atomización que las aqueja, al carecer de una unidad de sentido.

Lo que el autor del libro pretende queda claramente expresado en la *introducción*:

“no se trata de escribir un nuevo libro de Bioética sino de descubrir en su corta historia aspectos que consideramos relevantes para nuestra propuesta de un nuevo paradigma”. El primero de ellos es la relevancia del discurso moral para las acciones institucionales o contextos sociales en los que la acción moral se integra hoy en día bajo el impacto de las nuevas tecnologías. Y el segundo destacar la perspectiva de *aplicación* en cada contexto como momento del despliegue del saber práctico, lo cual origina una proliferación de áreas de eticidad que genera los diferentes campos de éticas aplicadas.

Una breve presentación del marco sociocultural e historia de la ética aplicada bosqueja el contexto imprescindible en el que se va a organizar el discurso. Para ello se efectúa un breve seguimiento de la Bioética en USA y de su recepción en España (pp. 42-65). Con un capítulo, el 2º, no tan breve, que se regodea en una pregunta: ¿Una ética de principios como “final” de la bioética? No. Se precisa un viraje o vuelco que ejerza la crítica a la *Bioética de principios*, esquema dominante en la bioética estándar o convencional arriba nombrada. A este propósito la manualística escolar solía distinguir *término a quo* y *término ad quem* de una disertación, para indicar el punto de partida del que un razonamiento se aleja y el lugar al que tiende o se aproxima. Pero con una atracción profunda entre ambos, ya que las carencias del primero pretenden ser resueltas mediante su abducción en el segundo.

Ya en los inicios pero sobre todo en los finales del viaje alejamiento-acercamiento aludido se aclara que tal distanciamiento no es tal ya que se trata de un viaje de ida y

vuelta en el que los viajeros terminan en reencuentro. Porque no estamos ante un rechazo global de la bioética convencional sino de una reconstrucción necesaria de la misma impuesta por las nuevas tecnologías. Los principios que baraja la Bioética no son anulados por inútiles sino resituados en la categoría moral de *responsabilidad*, la cual asume un rol de anclaje del mundo moral y un nuevo encuadre del discurso sobre el mismo. La hermenéutica hablaría de la responsabilidad como horizonte de interpretación de las cuestiones morales. Y es ahora cuando entra en escena el elemento redentor: el nuevo paradigma oferta una reconstrucción de la bioética bajo la idea general de vida tal como viene siendo tratada por las nuevas tecnologías (biotecnologías y nanotecnología). Pero no estamos ante el genérico “vida” que circula en la biología. Se trata de una vida cualificada, de una *vida digna*. Esta aparece como el concepto vertebrador del razonamiento moral, soporte de la substancia ética del mismo, que convierte a las acciones humanas en aportaciones para la construcción de *humanismo*.

Pero ya en el cap. 1 había aparecido el concepto clave o protagonista del libro: la *aplicación*, tipo de acción a la que se asocia la dimensión moral. Estamos ante un concepto de largo alcance en el ámbito del conocimiento tanto mas cuanto que la *aplicación* está siendo modificada por los quehaceres tecnológicos. Con ello, la ética encuentra en la *aplicación* una perspectiva novedosa para las cuestiones morales; descubre, por decirlo de otro modo, un nuevo e inexplorado continente de la reflexión ética. Es ella, la aplicación, la que aporta el medio o lugar donde se ubica el

lenguaje moral, sobre todo de la ética aplicada. De ahí que sea a la aplicación a quien compete la tarea de ensamblaje de las éticas sectoriales. El texto, en consecuencia, se concentra en su análisis, descubriendo en la *aplicación*, no sin sortear tentaciones reduccionistas, un territorio inexplorado y fecundo. A esta tarea se dedican la 2ª y 3ª partes del volumen (pp. 65-107). Se trata de un concepto cortado a la medida de las nuevas tecnologías y que entra a formar parte del saber práctico, es decir, se inserta en el juego de lenguaje de la ética, juego que remite a fines o teleológico. Su rol pasa a ser el de protagonista del nuevo juego de lenguaje porque permite una reconstrucción de aquellas categorías fundamentales de la ética, tales como dignidad, responsabilidad, vida digna, etc. que vertebran el discurso moral. Estamos, por tanto, ante la estructura formal del saber práctico y el factor unificante de las diferentes éticas especiales que evita la dispersión atomizadora de las mismas. La *aplicación* aporta —con paralelismos que recuerdan la función mediadora de la prudencia en la ética aristotélica— una forma de relacionar la teoría y la praxis y ejercer la tarea de sedimentación de las formas de vida.

La 4ª parte del libro, como se dice en p. 19, contiene la propuesta del autor siendo por ello la más novedosa y arriesgada por cuanto pretende superar el modelo convencional de bioética aplicada. A tal fin está dedicado el cap. 7 (pp. 149-170) que aborda en varias perspectivas el tema clásico del conocimiento moral, tal como este incide en la aplicación moral. Aquí se diserta sobre la vinculación hoy en día del saber moral con la práctica deliberativa contra cuya tendencia reduccionista el texto destila un

mesurado sabor polémico. La deliberación, es de reconocer, descarta el solipsismo como forma de saber moral, recurriendo al diálogo y allanando el camino para que el razonar colectivo conduzca a la mejor toma de decisión.

De la mano de la categoría de *aplicación*, referente principal del saber práctico, se recupera un clásico concepto de la ética: *saber sobre fines*, que contrasta con la perspectiva deontológica que predomina en la ética a partir de Kant. La perspectiva de fines se concreta en el término *Humanismo*, entendido este como cosmovisión o visión global de la vida, espacio frecuentemente echado de menos por los tecnólogos y demandado por ellos mismos, para implementar el vacío moral de la civilización tecnológica. Se trataría de un *Humanismo ético*, que urge desplegar, a la vista de los nubarrones que ensombrecen nuestra civilización hodierna, en los diferentes sectores de las acciones e instituciones humanas que tienen lugar hoy en día. Las éticas sectoriales o aplicadas se incardinan en una visión general de la vida, *humanismo* en sentido amplio, como criterio global de las prácticas individuales y sociales, que adquieren la cualificación de morales en tanto que humanas, ya que es el hombre quien las confiere significado y sentido. Es argumento al que el autor dedica el cap. 8 de la 4ª parte de su libro (pp. 170-188).

Es de remarcar que la ética en la que el autor del libro piensa no es *individualista*, es decir, no se agota en el ámbito subjetivo de la conciencia individual, sino que se despliega en espacios institucionales en los que el ciudadano despliega sus planes de vida. Por moral institucional se entiende el contexto de las diversas actividades hu-

manas en donde estas están referidas a finalidades específicas. Es en este *ámbito institucional* donde tienen su puesto la subjetividad del agente moral y las interacciones intersubjetivas.

La última parte, 5ª del libro (pp. 189 ss) alcanza la cima del laborioso itinerario del autor asumiendo “la superación del paradigma de la ética aplicada con el objetivo de proponer un nuevo paradigma” (pp. 22). El discurso gira entonces en torno a la categoría de *responsabilidad*, en cuanto estructura vinculante de toda ética a la antropología y encuadre de la dimensión moral de la ética aplicada. En referencia a la responsabilidad se han de centrar las cuestiones que la aplicación de las nuevas tecnologías arrastra. A la responsabilidad compete, además de aportar la calidad moral, reconocer el pluralismo ético como situación de hecho de nuestras sociedades. Sobre ella pivota su otro valor central: la *dignidad*. Esta es, a su vez, la instancia que cualifica la vida hacia la que se orientan las acciones e instituciones humanas. Todo lo cual aporta un plexo de sentido con aspiraciones a ética fundamental que subsume a la bioética estándar o convencional, liberándola de su penuria teórica e insertándola en una ética general de la vida digna, en función de nuevo paradigma moral.

La sospecha de que una idea rectora planeaba sobre los abstractos razonamientos del texto aparece a plena luz. Lo que el autor pretende es una integración de la ética aplicada que denominamos Bioética en su matriz natural, la Ética General y Fundamental, que aporte unidad sistemática y sustancia moral. El resultado es laborioso pero valioso: una bioética de horizontes amplios, carente de espíritu taifa, que más allá

de los achicamientos de la casuística sanitaria recobre ser y sentido en la calidad moral de la vida buena.

Antes de finalizar asalta una pregunta a quien esto escribe. A saber: si el protagonismo otorgado a la *aplicación*, protagonismo impuesto por las nuevas tecnologías, y su ubicación en ámbitos *institucionales*, no dejan en la penumbra otras dimensiones clásicas de la acción moral tales la conciencia del sujeto, la *decisión* racional del agente, sustentada sobre la libertad y acompañada por la responsabilidad o los valores de referencia. El organigrama de la acción moral aparece enrejado, aunque no reducido, en un proceso de racionalidad instrumental, lógica específica de la técnica, de modo que la aplicación difumina, por un lado, la autonomía del agente moral a la vez que, por otro, le distancia de los fines y valores en que se sustancia lo moral. Es decir, que el protagonismo del puente que vincula las orillas del esquema sujeto-objeto en los procesos epistemológicos no imponga una cierta penumbra sobre las orillas que conecta. En términos más convencionales: ¿se sentirían cómodos tanto un aristotélico que tiende a bienes objetivos como un kantiano que se instala en la conciencia pura al deambular por los vericuetos del nuevo paradigma? Porque pudieran descubrirse zonas resbaladizas del nuevo paradigma de recurrir a un experimento al que tan aficionados son los pragmatistas. A saber: invertir los términos del título y en lugar de rotular “Bioética aplicada” escribir “Aplicación bioética”. El escenario cambia de horizonte hermenéutico, dado que la operación gramatical pasa el sustantivo a adjetivo y a la inversa. Y transforma la perspectiva del razo-

namiento al centrarse este en la misma acción del agente moral más que en la palabra que nombra el contenido de la misma y, con ello, permite remarcar su responsabilidad.

Echo de menos, por otra parte, un mayor protagonismo de integrantes de la acción humana, tales como la *motivación y la decisión* en cuanto quicios de la responsabilidad y factores antropológicos determinantes de cualificación moral por su vinculación a los fines. Son aspectos relevantes de la acción moral a la espera de reivindicación por su esen-

cial carga antropológica frente a dimensiones más exitosas del actual razonamiento ético como pueden ser el diálogo o la deliberación. Tanto mas cuanto que es en ellas donde, libertad por medio, se sustancia la *responsabilidad*, que ejerce papel tan relevante en el ensamblaje del mundo moral.

José María G^a Gómez-Heras

Catedrático Emérito. Universidad de Salamanca

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4840-5480>

POR UN FEMINISMO REALISTA E INCLUSIVO

MORGANE MERTUIL, *Liberad el feminismo*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2017, pp. 100.

La obra *Liberad el feminismo* apunta directamente a las heridas abiertas de dicho movimiento en referencia al debate sobre la prostitución, un debate que al contrario de estabilizarse parece encontrarse más vivo que nunca (Gimeno, 2012). La autora Morgane Mertuil realiza su aportación a dicha problemática a través de sus propias vivencias como trabajadora sexual en el contexto actual del Estado francés. Tal y como indica Mertuil, esta obra nace como reacción al rechazo que ha tenido que soportar la autora dentro del propio movimiento por la igualdad por el hecho de ser una trabajadora sexual.

Mertuil parte de lo que considera un problema central, en sus propias palabras: “hoy, cierto feminismo aboga por un sexo normalizado de vocación universal, considerando que quienes viven de forma diferente no son más que desviados y se les debe ayudar, ya que su particularidad no sería más

que una dolora sumisión al patriarcado” (p. 15). En esta idea radica la lógica clave de su reflexión, que intenta mostrar los peligros de la expansión de un feminismo institucionalizado, europeizante y moralizador que reproduce el silenciamiento de otros grupos y realidades.

Antes de avanzar en el análisis crítico de la presente obra, consideramos necesario abordar brevemente el debate feminista en torno al trabajo sexual en el cual se inscribe esta obra. Dicho debate nos retrotrae al desarrollo de la segunda ola del feminismo, cuando la cuestión de la libertad sexual de las mujeres se convirtió en uno de los temas centrales de la lucha feminista. En este momento emergen concepciones completamente opuestas en torno a la cuestión de la prostitución, posturas que dividen a las filas feministas entre aquellas que consideran la prostitución como una comercialización de los cuerpos de las mujeres bajo el sistema patriarcal que hay que erradicar de forma inmediata; y aquellas que pretenden luchar por la consecución de los derechos de las tra-